

CONTENIDO DEL PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES CONDEPOR

1. INTRODUCCIÓN

Las TIC se desarrollan a partir de los avances científicos producidos en los ámbitos de la informática y las telecomunicaciones. Las TIC son el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido,...). El elemento más representativo de las nuevas tecnologías es sin duda el ordenador y más específicamente, Internet.

El presente documento ilustra las funciones y actividades a desarrollar por la **Unidad de Tecnología/Informática (UTI) de CONDEPOR** y la aplicación de las TIC para brindar apoyo a todas las divisiones de la institución para alcanzar los objetivos globales marcados con herramientas eficientes e información oportuna. La creación de la misma surge como respuesta a la necesidad urgente de tener una **Unidad o Departamento** que brinde apoyo técnico informático de manera eficiente y confiable a la institución.

Informática realizará algunas de estas tareas:

- Soporte técnico.
- Configuración e instalación de redes.
- Configuración e instalación de software.
- Configuración de equipos de comunicación informáticos.
- Configuración de computadores, impresoras y otros periféricos.
- Diseño e implementación de aplicativos.
- Diseño de arte digital de apoyo a la sección que lo solicite.
- Apoyo a los usuarios en el manejo de tecnología informática.
- Apoyo a los rangos de mando superiores y diferentes jefaturas en la toma de decisiones relacionadas con tecnología informática.

Algunas de estas funciones pueden tener tiempos definidos de inicio y fin como el desarrollo de aplicativos, configuración de servidores algunas otras son consideradas como permanentes como el soporte técnico o el apoyo en la toma de decisiones de tecnología informática.

La creación de esta **Unidad o Departamento** vendrá a robustecer la funcionalidad y eficiencia del sistema de información institucional.

II. ANTECEDENTES.

CONDEPOR es una institución que fue creada bajo al DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-11-2022 el 3 de mayo de 2022. La misión de CONDEPOR es:

“Ser la Institución rectora del deporte, educación física y recreación; encargada de la construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva. Con la finalidad de incentivar la práctica del deporte de toda la población sin discriminación de ninguna naturaleza y promover un estado de vida saludable”.

La institución está en una etapa de estructuración, la **Unidad de Tecnología/Informática (UTI)** se define desde la formación de **CONDEPOR**, pero su **estructura y jefatura** se establecen a partir del mes de **septiembre del 2022**.

Elementos iniciales encontrados en **CONDEPOR** al formarse la **UTI**:

- No existe ni equipo ni software nuevos el personal utiliza algunas computadoras e impresoras heredadas de la extinta **CONAPID**, equipo funcional pero obsoleto, aproximadamente entre 15 ordenadores y 10 impresoras tipo personal.
- La mayoría del personal utiliza **sus ordenadores personales** para poder realizar las labores diarias.
- La conexión de internet con el proveedor de internet actual (**Hondutel**) se estableció a inicios de septiembre del 2022 y brinda un enlace de punto a punto de 55 megabits. Este enlace funcionaba solamente en el segundo piso de las oficinas de **CONDEPOR**. La primera planta en su ala izquierda que es la **unidad administrativa**, se encontraba desprovista de internet y el personal debía utilizar internet desde sus **celulares personales**. Nuestra unidad gestionó la compra del equipo necesario para brindar internet a estas áreas, para el mes de **octubre del 2022** dicha sección y todo su personal contaba con el servicio.
- Posteriormente nuestra unidad gestionó la compra de más hardware de comunicación para ampliar la cobertura del internet a las secciones restantes en **CONDEPOR**:
 - *Primera planta área central y frontal.
 - *Primera planta ala derecha (Esta área será remodelada, se ocupará equipo nuevo).
 - *Área de cabina de transmisión piscina olímpica.
 - *Oficina administración estadio nacional "José de la Paz Herrera Uclés".Estas áreas fueron provistas de servicio de internet a finales de diciembre 2022.
- La **UTI** brinda apoyo a la institución para definir los parámetros técnicos adecuados para realizar la compra de equipo y software por medio de la primera licitación pública de esta índole. Dicha licitación culmina a finales de diciembre del 2022. Cabe mencionar que a esta licitación se anexaron los parámetros técnicos para realizar la adquisición de equipo audiovisual como ser datashows, cámaras de video y otros dispositivos solicitados por la unidad de comunicaciones **CONDEPOR**.
- **CONDEPOR** por medio de la licitación pública estableció la necesidad de compra de software originales tanto de herramientas de **Microsoft Office** como otras herramientas de diseño solicitadas por algunas secciones técnicas, pero, no hubo empresas que ofertaran por software, solo hubo oferta por equipos de cómputo. La institución deberá realizar otro proceso de compra o licitación para adquirir estas herramientas.
- La unidad de bienes de **CONDEPOR** comienza a distribuir el equipo informático en **enero del 2023** y la **UTI** acompaña el proceso desde la configuración inicial del equipo hasta la entrega a los usuarios para darles los lineamientos básicos del manejo y cuidados del equipo.
- Se tiene planificado ampliar el ancho de banda de la institución ya que la demanda ha crecido en la institución y para mantener todos los servicios de comunicación de manera óptima necesitamos un ancho de banda como mínimo de 150 Megabits.

- A principio del año 2022 la **UTI** comenzó el proceso administrativo para definir de manera formal y de acuerdo a los parámetros establecidos por ley un proveedor de hospedaje de **sitio Web** y así mismo un proveedor para los correos **electrónicos institucionales**. El proceso llegó a su culminación el **21 de febrero del 2022**, convirtiéndose en nuestro proveedor la empresa **puntohn**, quedando activo nuestro sitio web www.condepor.gob.hn y el conjunto de correos electrónicos institucionales.

La **Sub Gerencia de Recursos Humanos** estableció la cantidad **44** correos electrónicos institucionales para el personal de las diferentes áreas, dichos correos comenzaron a ser configurados en los equipos de cada usuario con apoyo de nuestra unidad.

- Desde su conformación hasta la fecha la **UTI** ha brindado apoyo a todas las unidades y gerencias que lo han solicitado con el diseño de arte gráfico, impresión o envío de imágenes en formato **psd** para procesamiento fuera de la institución. Hemos brindado apoyo desde **diseño de carnets para el personal de la institución, diplomas de eventos, diseño de logos institucionales, diseño para agendas, arte gráfico y diseños de manuales deportivos, imágenes para camisas y banners de eventos deportivos** auspiciados por **CONDEPOR** hasta arte para contenido de redes sociales y sitio web, entre otras.

III. OBJETIVOS.

El objetivo primordial de la **UTI** es, ser un apoyo fiable y eficiente para todas las secciones de la institución en materia de tecnología informática.

Algunos de los objetivos a **corto plazo**:

- Identificar las necesidades de hardware de cada sección de la institución y apoyar a los rangos de mando superiores brindando la información técnica necesaria para la compra del equipo de cómputo necesario y adecuado.
- Identificar las necesidades de paquetes de software como ser **Microsoft office, AutoCad**, etc. Que la institución requiera y brindar asesoría al momento de cotizarlo y adquirirlo.
- Brindar asistencia inmediata y eficiente a todos los usuarios en el manejo del equipo informático.
- Apoyar a los rangos de mando superiores brindando la información técnica para implementar el plan de internet más adecuado para la institución.

Objetivos a **largo plazo**:

- Configurar servidores de datos y mejorar las redes de comunicación.
- Analizar las necesidades de software interno y diseñar, crear e implementar las soluciones informáticas necesarias.
- Brindar apoyo a la **unidad de comunicaciones CONDEPOR** con el sitio web de la institución, para mantener el sitio actualizado con la información que ellos establezcan se debe publicar. En el evento de fallas técnicas la **UTI** deberá apoyar estableciendo contacto con el proveedor del hospedaje web.
- La **UTI** debe administrar los correos electrónicos institucionales brindando apoyo a los usuarios de los mismos, en el caso de una falla técnica la **UTI** debe establecer contacto con el proveedor del servicio.

- Lograr brindar apoyo técnico en todas las actividades desarrolladas por la institución que lo requieran.
- Mantener siempre el apoyo en las herramientas de software desarrolladas a lo interno y brindarles siempre soporte y mejoras.
- Brindar apoyo a las secciones que necesiten diseño de arte digital.

IV. ALCANCE DEL DOCUMENTO.

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación CONDEPOR es una herramienta utilizada para expresar la estrategia de la UTI que será el referente de todo lo relacionado con el uso de las herramientas tecnológicas.

Este documento describe el estado actual de los activos, programas y procesos relacionados a las **Tecnologías de la Información y la Comunicación de CONDEPOR** y **presenta un plan de acción** para la ampliación y mejora de los mismos a futuro en la institución.

V. MARCO METODOLÓGICO.

El enfoque metodológico sugerido es flexible siempre que se considere desde los aspectos de viabilidad, factibilidad y operatividad institucionales.

Los criterios de decisión son principalmente técnicos y se basan, en principios arquitectónicos e informáticos basados en la necesidad de cada área en **CONDEPOR**.

VI. MARCO NORMATIVO.

CONDEPOR es una institución que fue creada bajo al DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-11-2022 el 3 de mayo de 2022. La misión de CONDEPOR es:

“Ser la Institución rectora del deporte, educación física y recreación; encargada de la construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva. Con la finalidad de incentivar la práctica del deporte de toda la población sin discriminación de ninguna naturaleza y promover un estado de vida saludable”.

Existe un Marco Legal e Institucional con directrices, preceptos y disposiciones proactivas para el desarrollo científico y tecnológico, que regula la actuación del Estado, según el **Decreto No.276-2013, Ley Para la Promoción y Fomento del Desarrollo Científico, Tecnológico y la Innovación**. Y se cuenta asimismo con un **Instituto de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHICIETI)**. Con la aprobación de la **Ley de Fomento y Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación**, que permite la creación del **Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**, que estará integrado por la **Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Honduras Ciencia, Instituto de Tecnología e Innovación** para fortalecer el entramado **tecnológico del sistema productivo hondureño** en el marco del **Plan Nacional de Ciencia y Tecnología para apoyar su competitividad**.

Así mismo uno de los pilares del gobierno de Xiomara Castro es el acceso a la **democracia, siguiendo una ley de transparencia y acceso a la información pública** para lo cual ha desarrollado el plan de Gobierno abierto que será digital, por medio de la **Ley de Participación Ciudadana (Decreto No. 32006) siguiendo también la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) (Decreto No. 170-2006), aprobada en 2006** cuyo objetivo es hacer efectiva la transparencia en el ejercicio de la función pública y combatir la corrupción por medio de la veeduría social, convirtiendo a la ciudadanía en protagonista y gestor de su propio destino. Lo que ha permitido exigir el uso

de los portales de transparencia para lo cual uso de las **TICs** se vuelve esencial principalmente si se toma en cuenta el marco legal de la búsqueda de derogación de la **Reserva de información**.

VII. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

a. Situación actual de la estrategia de las TIC.

La institución está en una etapa de estructuración, la **Unidad de Tecnología/Informática (UTI)** se define desde la formación de **CONDEPOR**, pero su **estructura y jefatura** se establecen a partir del mes de **septiembre del 2022**.

Todos los procesos relacionados con **TIC** son nuevos en la institución y estamos implementando soluciones tecnológicas para apoyar a todas las unidades y gerencias, además de contar con un equipo de trabajo muy capaz y eficiente.

b. Impacto del uso y apropiación de las TIC

i. Principales actividades llevadas a cabo.

La **UTI** desempeña las funciones principales cada día:

- **Soporte interno:** La **UTI** se encarga de dar soporte en cualquier actividad tecnológica a los empleados de la comisión, desde la instalación de programas, actualizaciones de los equipos y apoyo en el uso de equipos tecnológicos. Así como el trabajo en la red, que es el trabajo de mayor carga día con día. Adicional nos encargamos de reparaciones de hardware.
- Estas actividades se desarrollan a solicitud de las unidades y gerencias: diseño de arte gráfico, impresión o envío de imágenes en formato **psd** para procesamiento fuera de la institución. Hemos brindado apoyo desde **diseño de carnets para el personal de la institución, diplomas de eventos, diseño de logos institucionales, diseño para agendas, arte gráfico y diseños de manuales deportivos, imágenes para camisas y banners de eventos deportivos** auspiciados por **CONDEPOR** hasta arte para contenido de redes sociales y sitio web, entre otras.
- Analizar, diseñar, probar e implementar herramientas de software para consumo interno, a solicitud de cualquier área de la institución o bien como resultado de análisis de necesidades realizado por la **UTI**.

ii. Productos o servicios prestados.

- Instalación de programas.
- Mantenimiento del correo institucional.

- Creación y mantenimiento de usuarios de la red interna.
- Configuración de impresoras.
- Apoyo de arte digital para redes sociales, sitio web y a la oficina del comisionado.
- Soporte técnico en los routers distribuidos en los diferentes puntos de acceso de internet en las instalaciones.
- Programación y desarrollo de software de consumo interno.
- Trabajo en conjunto con otras instituciones gubernamentales que demanden apoyo de nuestra unidad.

iii. Herramientas de TIC

Actualmente nuestro departamento cuenta con **3 computadoras, 1 laptop y 2 de escritorio nuevas**. Este equipo es utilizado para realizar todas labores de apoyo institucional. Con ellas realizamos labores cotidianas como: Backup, formateos, reparación de hardware y revisión de periféricos, etc.

No contamos con servidor de datos. Estamos comenzando a realizar el proceso administrativo respectivo de compra.

Por medio de licitación se adquirieron **44 computadoras de escritorio y 18 laptops para uso institucional**.

El equipo nuevo cuenta con licencias originales de sistema operativo **Windows 10 y Windows 11**, pero no tenemos aun licencias de **Microsoft Office o de Autocad** requerido por nuestra **Área de Mantenimiento e Infraestructura**.

Estamos comenzando a realizar el proceso administrativo respectivo de compra de estas herramientas.

iv. Actividades sin apoyo de las TIC

Nuestra unidad ha brindado entrenamiento a algunos usuarios en ciertas herramientas de uso diario con el objetivo que de presentarse ciertas fallas pequeñas puedan ser resueltas por ellos mismos, aunque cuenten con poco conocimiento técnico. Por ejemplo:

- Desconectar y reconectar un router que no reciba señal de internet, esta falla de bloqueo puede resolverse algunas veces de esta forma.
- Desconectar y reconectar una impresora en red que está bloqueada, esta falla de bloqueo puede resolverse algunas veces de esta forma.

Nuestra unidad deberá implementar otras capacitaciones al personal para poder brindar apoyo a las unidades o departamentos en tareas técnicas sencillas en el evento de

presentarse una falla y nuestro personal no pueda responder inmediatamente en apoyo.

v. Perfil del directivo frente a las TIC.

El jefe de unidad supervisa el desarrollo y la distribución de tecnología dentro de la institución.

Su tarea principal es ayudar a mejorar la unidad para mantener el sistema de información institucional fluyendo a un ritmo óptimo. También pueden realizar actividades internas de **TIC**, como la supervisión de equipos y unidades o gerencias.

Por lo general, para este puesto se elige a personas con amplia experiencia en el **área de la tecnología informática**, en su mayoría **ingenieros, pero no siempre**. A veces también puede ser un líder de equipo que está muy relacionado con la parte técnica. También es importante que tenga un buen entendimiento de todas las funciones de **TIC** y que posea excelentes relaciones humanas ya que la unidad técnica trata con el personal de todas las áreas de la institución y debe ser capaz de comunicar y transmitir información a personal técnico y no técnico.

vi. Recursos dedicados a las TIC: humanos, financieros y tecnológicos.

- **Recursos Humanos.**

Para el correcto funcionamiento del departamento hemos previsto el siguiente esquema:

Cargo	Funciones
Analista Soporte Técnico Hardware y Software.	Brindar asistencia o soporte a la institución o a los empleados acerca de cuestiones relacionadas con el mantenimiento de hardware, redes y sistemas. Pueden hacerlo personalmente o de manera remota, por teléfono o a través de correo electrónico. También brinda apoyo en diseños de arte digital para la institución.
Técnico Informático I	Mantener las redes de computadoras funcionando de manera eficiente. Trabajan dentro del departamento de TI para probar sistemas, realizar

	mantenimiento, y solucionar problemas de redes de área local y amplia y sistemas de Internet y brindar apoyo en cualquier problema técnico que se presente.
--	---

- **Recursos Financieros:** La unidad obtiene su recurso presupuestario en base a lo establecido dentro del presupuesto general de la institución.
- **Recursos Tecnológicos:** Los diversos recursos tecnológicos con los que contamos actualmente se encuentran en el inciso III.

c. Situación actual de los SI.

i. Sistemas de apoyo.

Sistema	Funciones
Sistema Administrativo y Financiero.	Sistema que gestiona y optimiza todos los procesos de la Dirección Administrativa y Financiera
Sistema de Control de Acceso	Sistema que gestiona el acceso a los espacios institucionales técnicos, empleados y al personal administrativo.

ii. Sistemas misionales.

1. Sistemas misionales de gestión.

Con el fin de favorecer el proceso de toma de decisiones basado en la información que se extrae desde las diferentes fuentes de información, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis que permitan enriquecer la política, la estrategia, y los mecanismos de seguimiento, evaluación y control. Con este propósito la **UTI** adelantará iniciativas que busquen contar con herramientas orientadas al seguimiento, análisis y a la presentación y publicación según los ciclos de vida de la información y los diferentes públicos o audiencias de análisis. Estas iniciativas buscan principalmente los siguientes propósitos:

1. Modernizar la infraestructura tecnológica de **CONDEPOR**.
2. Integrar los Sistema de información de **CONDEPOR** para el suministro de información con calidad, oportunidad y confiabilidad.
3. Fortalecer, mantener y actualizar los sistemas de información, para garantizar el control, manejo, confiabilidad y calidad de los datos registrados, facilitando la gestión de la entidad en el cumplimiento de su misión.

4. Mejorar el servicio de soporte a los diferentes actores que utilizan herramientas tecnológicas y de información, cumpliendo con acuerdos de niveles de servicio establecidos.

2. Sistemas misionales de prestación.

La UTI debe garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos, así como la capacidad de atención y resolución de incidentes para ofrecer continuidad de la operación y la prestación de todos los servicios de la entidad y de TIC.

3. Servicios de información digital, incluidos los portales.

La UTI debe gestionar con las distintas gerencias y unidades, el diseño, planificación y desarrollo de una plataforma de respaldo de información interna en CONDEPOR con el objetivo de mejorar el acceso y la distribución en el sistema de información de la institución y hacerlo más eficiente y seguro para proporcionar respuesta a las solicitudes de información tanto de usuarios internos como externos, cumpliendo por supuesto con todas las medidas de seguridad y controles de acceso respectivos.

iii. Sistemas de direccionamiento estratégico.

d. Situación actual de los servicios tecnológicos

i. Estrategia y gobierno

La UTI mantiene un proceso de gestión estratégica, en este proceso se implementa un procedimiento de gestión de riesgos, que aplica las medidas descritas en este marco de referencia, que tienen como objetivo asegurar una adecuada gestión de los riesgos evaluados como de nivel "alto" y "extremo", cuya gestión contribuye a la consecución del objetivo de la estrategia propuesta. Además de lo anterior y siguiendo la metodología establecida en el procedimiento prescrito, también se desarrolla un plan de riesgos relacionados con los procesos de gestión TIC y su mitigación.

ii. Administración de sistemas de información

Para apoyar los procesos de toma de decisiones basados en información obtenida de diversas fuentes, es necesario promover el desarrollo de capacidades analíticas para enriquecer la política, la estrategia y los mecanismos de seguimiento, evaluación y control. Para ello, la UTI realizará acciones en la búsqueda de herramientas de seguimiento, análisis, presentación y publicación de acuerdo con el ciclo de vida de la información y los diferentes públicos o grupos objetivo de análisis. Estas iniciativas apuntan principalmente a:

1. Modernizar la infraestructura técnica de CONDEPOR.

2. Integrar el sistema de información de la unidad para asegurar información de calidad, oportuna y confiable.

3. Fortalecer, mantener y actualizar los sistemas de información para garantizar el control, manejo, confiabilidad y calidad de los datos registrales y facilitar la gestión de las unidades para el cumplimiento de su misión.

4. Mejorar los servicios de apoyo para varios participantes utilizando tecnología y herramientas de información de acuerdo con los acuerdos de nivel de servicio concluidos.

iii. Infraestructura.

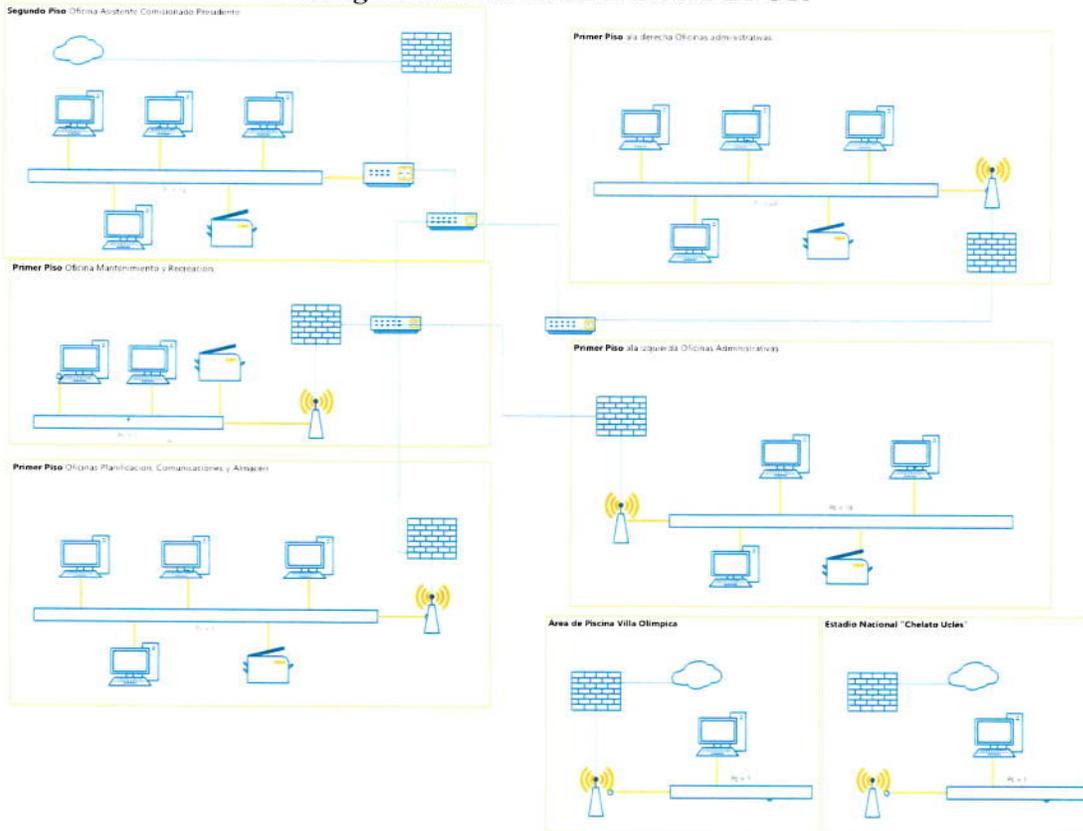
Actualmente **CONDEPOR** cuenta con una plataforma de comunicaciones conformada por una conexión de **fibra óptica punto a punto de 55 megabits** que establece un enlace a diferentes switches y routers distribuidos en las diferentes zonas de las instalaciones. Existen nodos de internet independientes en dos puntos adicionales: **Instalación del Estadio Nacional “Chelato Uclés”** y el **área de cabina de transmisión de la piscina olímpica en las instalaciones de la Villa Olímpica, en Tegucigalpa M.D.C.**

Actualmente se realizan gestiones para obtener un ancho de banda mayor para cubrir de mejor manera la demanda actual en la institución.

No existe infraestructura para equipos como servidores de datos o servidores web, actualmente se realizan gestiones administrativas para poder adquirir hardware y software para servidores de datos y una ubicación física adecuada para el mismo.

El almacenamiento de la información general de **CONDEPOR** actualmente se realiza de manera local en cada máquina.

iv. Conectividad. Configuración de intranet CONDEPOR



v. Servicios de operación Ejecutar soluciones

El propósito principal de **TIC**, la ejecución de soluciones, incluye la realización de copias de seguridad de datos, la configuración de servidores y la restauración de sistemas después de una interrupción o una actualización. El objetivo es optimizar el rendimiento de estos sistemas y asignar los recursos adecuados allí donde se necesitan para que la prestación de servicios sea más eficiente.

Gestionar la infraestructura. Mantener la supervisión de la infraestructura de **TIC**, ya sea en el entorno local o en la nube, es una de las responsabilidades clave de las operaciones de **TIC**. La infraestructura se compone de procesos informáticos, hardware de red, aplicaciones de software y recursos de nube. La gestión de la infraestructura incluye la supervisión de las aplicaciones que se implementan en la nube, la seguridad de la red, la gestión de las instalaciones y los entornos de nube híbrida.

Infraestructura de red

Las tareas de infraestructura de red incluyen la gestión de la infraestructura para las comunicaciones de **TIC** internas y externas, la gestión de las telecomunicaciones, la gestión de puertos, el acceso remoto a redes para usuarios, la seguridad, la supervisión del estado de la red y la gestión del sistema telefónico interno.

Gestión de servidores y dispositivos

Las tareas de gestión de servidores y dispositivos incluyen la gestión del almacenamiento individual y de red, la configuración del servidor de archivos y correo electrónico, la configuración y autorización de carpetas, el aprovisionamiento de PC, la gestión de las telecomunicaciones de teléfonos y dispositivos móviles, y la gestión y administración de licencias de software de dispositivos.

Operaciones informáticas y departamento de ayuda

Las tareas de la categoría de operaciones informáticas y del departamento de asistencia incluyen la gestión del servicio de asistencia, la gestión del centro de datos, el aprovisionamiento de usuarios, las comunicaciones con la red, la auditoría, las operaciones de los ordenadores, la gestión de copias de seguridad.

La gestión de la infraestructura incluye la administración de los datos en la nube, la seguridad, las redes, las instalaciones, el software controlado y el hardware (incluidos los dispositivos externos).

- vi. **Mesas de servicios especializado.** La mesa de servicios especializados **es el principal y único punto de contacto entre usuarios internos, externos y la institución.** Centraliza las demandas e incidentes relacionados con **TIC** en un solo lugar. Registra y monitorea todas las actividades con el objetivo de solucionarlas y evitar que se repitan. En este momento en **CONDEPOR** no contamos con esta mesa de servicio especializado. Realizaremos las gestiones necesarias para crear dicha mesa buscando el consenso, apoyo y asistencia de todas las unidades y gerencias de la institución.

e. Situación actual de la gestión de la información.

El **sistema de gestión de la información (MIS)** es un conjunto de herramientas organizativas, técnicas, tecnológicas y de **información que se integran en un único sistema para recoger, almacenar, procesar y producir información** destinada a realizar funciones de **gestión**.

La **UTI** debe gestionar con las distintas gerencias y unidades, el diseño, planificación y desarrollo de una plataforma de respaldo de información interna en **CONDEPOR** con el objetivo de mejorar el acceso y la distribución en el sistema de información de la institución y hacerlo más eficiente y seguro para proporcionar respuesta a las solicitudes de información tanto de usuarios internos como externos, cumpliendo por supuesto con todas las medidas de seguridad y controles de acceso respectivos.

f. Situación actual del gobierno de las TIC (estructura organizacional y talento humano)

El Gobierno de las **TIC** es una responsabilidad del más alto nivel directivo y se encuentra en lo más alto de una pirámide que estaría basada en las operaciones de **TIC** y la gestión de **TIC**. El éxito del Gobierno de las **TIC** va a estar ligado a la comprensión y apoyo que obtenga por parte del equipo de Dirección de la institución. Según la norma internacional ISO 38500, el gobierno de las **TIC** tiene como principal objetivo evaluar, dirigir y monitorizar las **TIC** para que estas proporcionen el máximo valor posible a la organización.

La implantación de un sistema de Gobierno de las **TIC** en una institución va a ayudarla a:

- Establecer claramente su estrategia de **TIC** y alinearla con la global de la institución.
- Determinar quiénes son los responsables de la planificación estratégica de las **TIC**, de la toma de decisiones y de la explotación de las **TIC**.
- Ahorrar costes en las inversiones de **TIC**, debido al establecimiento de gestión por proyectos y priorización de inversiones.

Disminuir los riesgos propios de las **TIC** gracias a una adecuada gestión.

- Disponer en todo momento de una evaluación y seguimiento del rendimiento de los procesos y servicios basados en **TIC** mediante los indicadores adecuados.

En **CONDEPOR** el gobierno de las **TIC** debe ser implementado, actualmente las estructuras organizacionales para poder dar soporte a estos mecanismos de funcionamiento y control deben ser definidos. En cuanto al recurso humano, la **UTI** cuenta con personal calificado en el área de informática, es muy probable que sea necesario el apoyo de personal especializado en implementación de dicho modelo.

g. **Análisis financiero del área de TIC**

La unidad obtiene su recurso presupuestario en base a lo establecido dentro del presupuesto general de la institución.

VIII. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

a. **Modelo operativo de la organización.**

CONDEPOR es una institución que fue creada bajo al DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-11-2022 el 3 de mayo de 2022. La misión de CONDEPOR es:

“Ser la Institución rectora del deporte, educación física y recreación; encargada de la construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva. Con la finalidad de incentivar la práctica del deporte de toda la población sin discriminación de ninguna naturaleza y promover un estado de vida saludable”.

i. **Análisis de entorno.**

La **UTI** es una unidad pequeña pero nuestras funciones están bien definidas y contamos con el respaldo del **Comisionado Presidente Mario Moncada** el cual ha sido de vital importancia para poder alcanzar las mejoras realizadas en la actualidad.

Brindamos apoyo técnico a los usuarios de la institución de manera ordenada, eficiente y profesional; esperamos poder hacerla crecer en el futuro con personal técnico que nos ayude a mejorar aún más nuestras labores, así como también deseamos mejorar la infraestructura informática realizando gestiones para compras de hardware y software orientados a estos propósitos.

ii. **Estrategia institucional.**

CONDEPOR es una institución que fue creada bajo al DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-11-2022 el 3 de mayo de 2022. La misión de CONDEPOR es:

“Ser la Institución rectora del deporte, educación física y recreación; encargada de la construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva. Con la finalidad de incentivar la práctica del deporte de toda la población sin

discriminación de ninguna naturaleza y promover un estado de vida saludable”.

Nuestra institución como ente rector del deporte nacional, educación física y recreación establece como estrategia institucional realizar múltiples actividades de índole deportiva y de esta forma incentivar a nuestra población a practicar dichas actividades y en aquellas que así lo requieran, el apoyo técnico informático de nuestra unidad está presente.

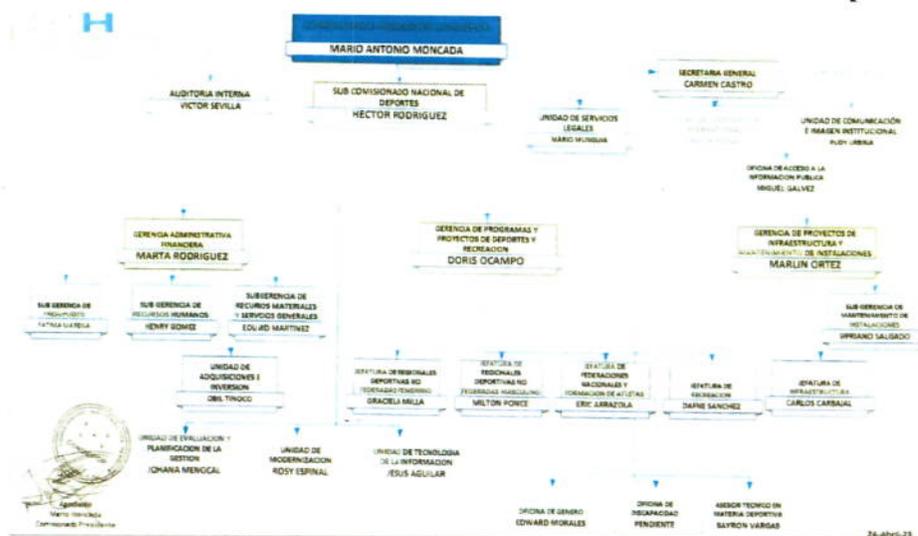
La UTI brinda apoyo técnico informático en todas las actividades que lo requieran y que sean patrocinadas por CONDEPOR. Diseño de logos, banners, diseños para publicaciones de redes sociales y sitio web, apoyo en conexión para video conferencias, asistencia con configuración de equipos audiovisuales, apoyo en escaneo de documentos de gran volumen, asistencia técnica en conexión de equipos informáticos, creación de aplicaciones informáticas de apoyo al sistema de información institucional, etc.

iii. Modelo operativo.

a. Estructura de la organización.

La Comisión Nacional de Deporte y Recreación (CONDEPOR) creada bajo DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-11-2022 el 3 de mayo de 2022 y depende directamente de la Presidencia de la República y que

ón del
 ara más
 ción, se



b. Sistema de gestión de la calidad.

Un sistema de gestión de calidad TIC es un sistema formalizado para documentar los procesos y procedimientos de una institución con el objetivo de alcanzar una mejora que permita incrementar la calidad de sus servicios y a su vez estar alineado con requisitos como los regulatorios.

La familia de normas de la serie ISO 9000 está compuesta por:

- Norma ISO 9001:2000: contiene las especificaciones que debe cumplir un sistema de gestión de calidad. Esta norma se apoya y complementa en las dos normas relacionadas a continuación:
- Norma ISO 9004: 2000: son directrices para la mejora del desempeño (diseñada para ser utilizada de forma conjunta con la ISO 9001 como un par coherente).
- Norma ISO 9000: 2000: contiene los principios de un sistema de gestión de calidad y define los términos relacionados con el mismo.

Existen otras normas ISO sobre otros aspectos específicos relacionados: auditorías, gestión de proyectos, sistemas de medida, documentación de la calidad, gestión de aspectos económicos de la calidad, formación, uso de técnicas estadísticas, etc.

La familia de normas ISO 9000 se fundamenta en ocho principios de gestión de la calidad, que tienen como objeto conducir a una organización hacia el éxito a largo plazo:

- Enfoque al cliente.
- Liderazgo.
- Participación del personal.
- Enfoque basado en procesos.
- Enfoque de sistema para la gestión.
- Mejora continua.
- Enfoque basado en hechos para la toma de decisión.
- Relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor.

Nuestra institución debe comenzar a establecer las bases para establecer, mantener y robustecer los sistemas de gestión de calidad no solo en la **UTI** y todas sus funciones sino en todas las áreas de la institución.

- b. Descripción del flujo y necesidades de información.** El flujo de información o comunicación dentro de una institución se refiere al movimiento de instrucciones y comunicaciones dentro de la misma. Puede haber varias direcciones en las que tiene lugar dentro de esta, como hacia abajo, hacia arriba, horizontal, diagonal y externa.

La **UTI** debe trabajar en conjunto con todas las áreas de la institución y establecer las bases del **sistema de información informático** que brinde apoyo a la institución y la información este presente de manera eficiente y veraz por cualquier usuario que lo demande sea interno o externo.

- c. Alineación de las TIC con los procesos.**

El carácter estratégico de las **TIC** está más que claro en la mayoría de las instituciones. Tienen un papel primordial y fundamental, tanto en el soporte de los negocios existentes y en la identificación de **objetivos estratégicos**, como en la creación de nuevos. Esto no quita que sí se cuestione o se cree discusión sobre cuál debe de ser su dimensionamiento, los costes operativos o las prioridades de las **TIC** respecto a la institución.

Al final, las **TIC** deben tener una presencia, en la justa medida, respecto a la institución donde deba de estar o implantarse. Es por ello que, deben de estar alineados los objetivos de las **TIC** con la estrategia de la institución. Para ello, dispondremos de unos **procedimientos de evaluación objetiva del Gobierno TIC**, el cual es el motor de transformación de la institución a través de la tecnología.

Los **planes TIC** nos van a servir para ordenar, priorizar y concretar las políticas que permitan controlar la adquisición, el uso y la administración de los recursos **TIC**. Si, además, integramos la perspectiva institucional con el enfoque **TIC**, estableceremos un marco tecnológico de resolución de las necesidades de la institución, contribuyendo al éxito.

La **UTI** debe trabajar en conjunto con todas las áreas de la institución y establecer las bases del **sistema de información informático** que brinde apoyo a la institución y enfoque todos sus procesos a los **objetivos estratégicos** definidos por la institución.

ix. MODELO DE GESTIÓN DE LAS TIC.

a. Estrategia de las TIC

De acuerdo con el análisis realizado y con las expectativas que generan las áreas de **TIC** en las instituciones, se presentan la misión y visión de **TIC** definidas para la **UTI Misión de TIC 2023** Ser el aliado estratégico para la generación de valor a través del uso y desarrollo de las tecnologías de la información, contribuyendo al cumplimiento de la misión de la **Comisión Nacional de Deporte y Recreación (CONDEPOR)** y materializando su misión. **Visión de TI 2023** Establecer la **UTI** en **CONDEPOR**, logrando que se convierta en el modelo de la transformación digital de la Entidad, proporcionando los mecanismos y elementos para soportar y apoyar tecnológicamente la gestión estratégica y la modernización institucional que brinde acceso a la información generada por la institución.

i. Definición de los objetivos estratégicos de las TIC.

- Establecer políticas y lineamientos que permitan la toma de decisiones en cuanto a infraestructura tecnológica, tecnologías, arquitecturas de referencia, manejo de **TIC**, ciberseguridad, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, servicios de **TIC**, mejores prácticas, métodos y uso.
- Implementar soluciones de sistemas de información que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de **CONDEPOR**
- Adoptar un modelo de seguridad y privacidad de la información alineado con las políticas y estándares establecidos para la Comisión.
- Desarrollar los ejercicios de arquitectura informática de manera continua y sostenible que articule con cada unidad de **CONDEPOR**.

ii. Alineación de la estrategia de las TIC con los planes sectoriales o supra institucionales.

Objetivos TIC	Objetivos Institucionales
---------------	---------------------------

Implementar y mantener la estructura de gobierno de TIC en la entidad y facilitar las gestiones informáticas.	Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas y generar relaciones de confianza.
Definir procedimientos estructurados que apoyen las diferentes iniciativas que requieran apoyo tecnológico.	Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional de mejora continua.
Modernizar la infraestructura e implementar soluciones tecnológicas en CONDEPOR para el suministro de información con calidad, confiabilidad y seguridad.	Adoptar soluciones de punta que correspondan a las necesidades de la institución y que contribuyan al alcanza de las metas institucionales.
Definir planes de acción que faciliten la implementación de política digital en CONDEPOR .	Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misión institucional.

iii. Alineación de la estrategia de las TI con la estrategia de la institución.

a. Infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios.

Actualmente la **UTI** está desarrollando un aplicativo para administrar la información de los ingresos de alumnos de escuelas públicas y privadas y las actividades realizadas en las diferentes instalaciones deportivas de **CONDEPOR**. La **unidad de Estadística** solicitó apoyo a nuestra unidad. El sistema controlará por medio de usuarios el acceso a la información registrada en la base de datos y será accesible por medio de menús de acción y generación de reportes. Utilizaremos una computadora de escritorio para almacenar la información en la ausencia de un servidor de datos. Los accesos y los reportes serán administrados por la **unidad de Estadística** y cualquier usuario que necesite información sobre dichas actividades deberá solicitarla a ella. El programa está en etapa de prueba y la **UTI** brindara el soporte para configurar el equipo y mantenerlo actualizado.

La unidad de servicios generales ha solicitado nuestro apoyo en el desarrollo de un aplicativo de control de los movimientos de productos de almacén, iniciando desde la etapa de creación de la orden de compra hasta la distribución de los productos en la institución. Este aplicativo está en etapa de análisis y diseño.

La unidad de planificación ha solicitado apoyo para administrar la información de los proyectos de construcción de obras realizados por la **unidad de infraestructura y mantenimiento**. El sistema controlará la creación del proyecto el tiempo de duración y se debe registrar una bitácora de las visitas realizadas por los supervisores para poder brindar información sobre los avances en la obra. **La información será administrada por la unidad de estadística**. Este aplicativo está en etapa de análisis y diseño.

La UTI está realizando las gestiones administrativas correspondientes para adquirir el equipo y los programas con licencias necesarios para manejar de manera adecuada estos y todos los aplicativos que sean desarrollados por nuestra unidad.

b. Gobierno de las TIC.

Cadena de valor las TIC

La cadena de valor se representa en el diagrama de bloques de la entidad según su plan estratégico, donde se pueden observar cuatro tipos de procesos: **estrategia, misión, apoyo y evaluación**. También se puede observar que las necesidades y expectativas de los usuarios se reciben como input, mientras que las necesidades y expectativas satisfechas se producen como output, que a su vez puede convertirse en un nuevo input en la cadena de valor de la unidad.

Indicadores y riesgos en los procesos de las TIC

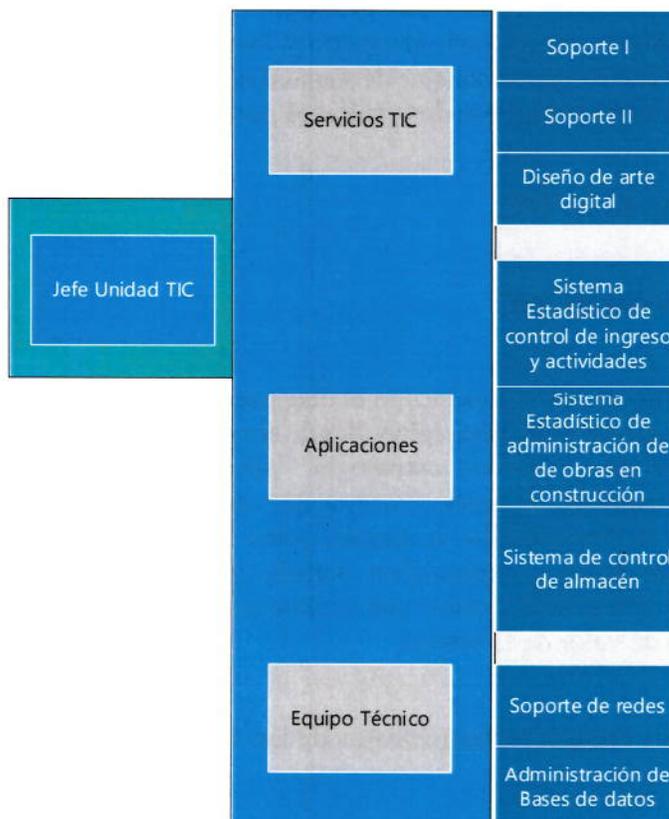
Las bases para mantener un proceso de gestión estratégicos en **CONDENPOR** deberán ser establecidas en conjunto con todas las unidades y gerencias. En este proceso se debe implementar un procedimiento de gestión de riesgos, que aplique las medidas descritas en este marco de referencia, que tienen como objetivo asegurar una adecuada gestión de los riesgos evaluados como de nivel "alto" y "extremo", cuya gestión

contribuirá a la consecución de los objetivos de la estrategia propuesta. Además de lo anterior y siguiendo la metodología establecida en el procedimiento prescrito, también se desarrollará un plan de riesgos relacionados con los procesos de gestión TIC y su mitigación.

Plan de implementación de procesos.

A continuación, se relaciona el plan de implementación de los procedimientos definidos y la estructura organizacional del área de TIC. La presente estructura está sujeta a ajustes y algunos de los procesos están aún en etapa de desarrollo.

Estructura organizacional del área de TIC



c. Gestión de la información.

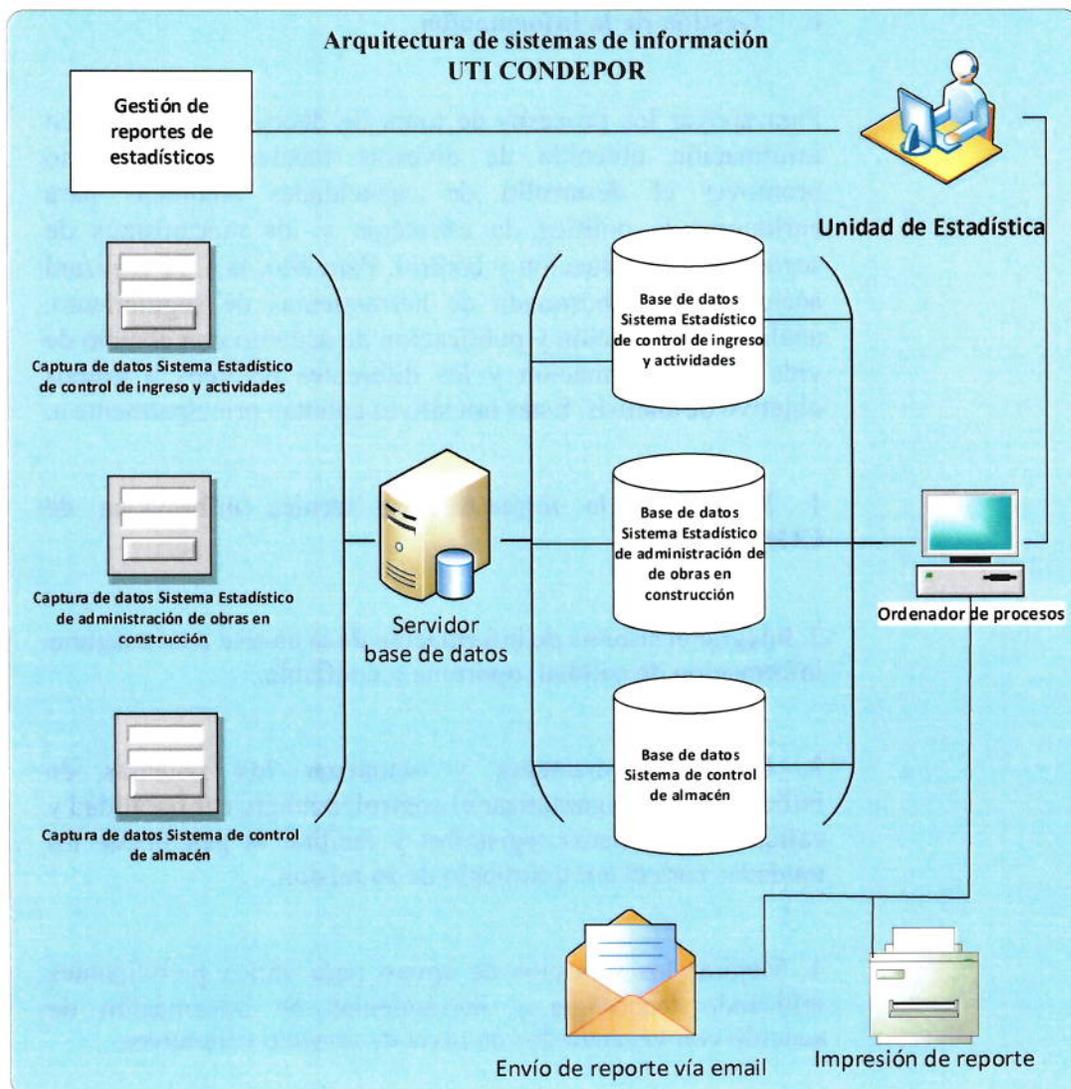
Para apoyar los procesos de toma de decisiones basados en información obtenida de diversas fuentes, es necesario promover el desarrollo de capacidades analíticas para enriquecer la política, la estrategia y los mecanismos de seguimiento, evaluación y control. Para ello, la **UTI** realizará acciones en la búsqueda de herramientas de seguimiento, análisis, presentación y publicación de acuerdo con el ciclo de vida de la información y los diferentes públicos o grupos objetivo de análisis. Estas iniciativas apuntan principalmente a:

1. Modernizar la infraestructura técnica informática de **CONDEPOR**.
2. Integrar el sistema de información de la unidad para asegurar información de calidad, oportuna y confiable.
3. Fortalecer, mantener y actualizar los sistemas de información para garantizar el control, manejo, confiabilidad y calidad de los datos registrales y facilitar la gestión de las unidades para el cumplimiento de su misión.
4. Mejorar los servicios de apoyo para varios participantes utilizando tecnología y herramientas de información de acuerdo con los acuerdos de nivel de servicio concluidos.

d. Sistemas de Información

Arquitectura de sistemas de información.

La arquitectura de sistemas de información organiza los sistemas de acuerdo a su categoría: misional, apoyo, servicios de información digitales y de direccionamiento estratégico. Esta arquitectura es el punto de partida en el ejercicio de arquitectura institucional. Esta información se presenta en el siguiente diagrama, en el que se puede apreciar claramente cómo es el flujo de información entre ellos:



Implementación de sistemas de información.

Las iniciativas relacionadas con la implementación de sistemas de información que se proyectan para la UTI se establecen en el marco de las necesidades y demandas de las unidades o gerencias dentro de **CONDEPOR** o por demanda de información externa bien fundamentada. La implementación y el mejoramiento de las tecnologías de la información y comunicación, son un factor relevante en el desarrollo de los procesos misionales y administrativos de **CONDEPOR**, orientado al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por el gobierno central, razón por la cual se proponen las siguientes alternativas para solucionar los problemas evidenciados:

Servicios de soporte técnico.

Se establecerá el protocolo específico a seguir usando los manuales de soporte que serán generados desde la UTI.

e. Modelo de gestión de servicios tecnológicos

Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios TIC.

Los criterios de calidad que garantizan la operación de toda la plataforma tecnológica y servicios asociados, que se deben contemplar en el modelo de gestión para la UTI, se relacionan a continuación:

Alta disponibilidad: Se planea implementar alta disponibilidad a nivel de conectividad, contando con enlaces de fibra óptica como mínimo de 150 megabits. En la intranet contamos con equipos activos redundantes (routers, switches y 7 firewalls) en algunos puntos tenemos planificado actualizar algunos de ellos.

Recuperación ante desastres: Para garantizar un correcto funcionamiento y disponibilidad de los sistemas de información misionales, se proyecta migrarlos hacia la nube, esto con el fin de contar con respaldo, equipos de última tecnología y menores tiempos de recuperación ante un desastre. Para los sistemas que se proyectan continuar en el Datacenter, se proyecta poder contar con un sistema de almacenamiento dedicado para copias de seguridad de las máquinas virtuales, esto para poder reducir los tiempos de recuperación antes una falla, a su vez esto se complementará con copias de seguridad, así mismo, se debe mantener la capacidad para responder de manera rápida y controlada a las demandas de crecimiento de los servicios (escalabilidad), así como el uso de mejores prácticas como ISO 20000.

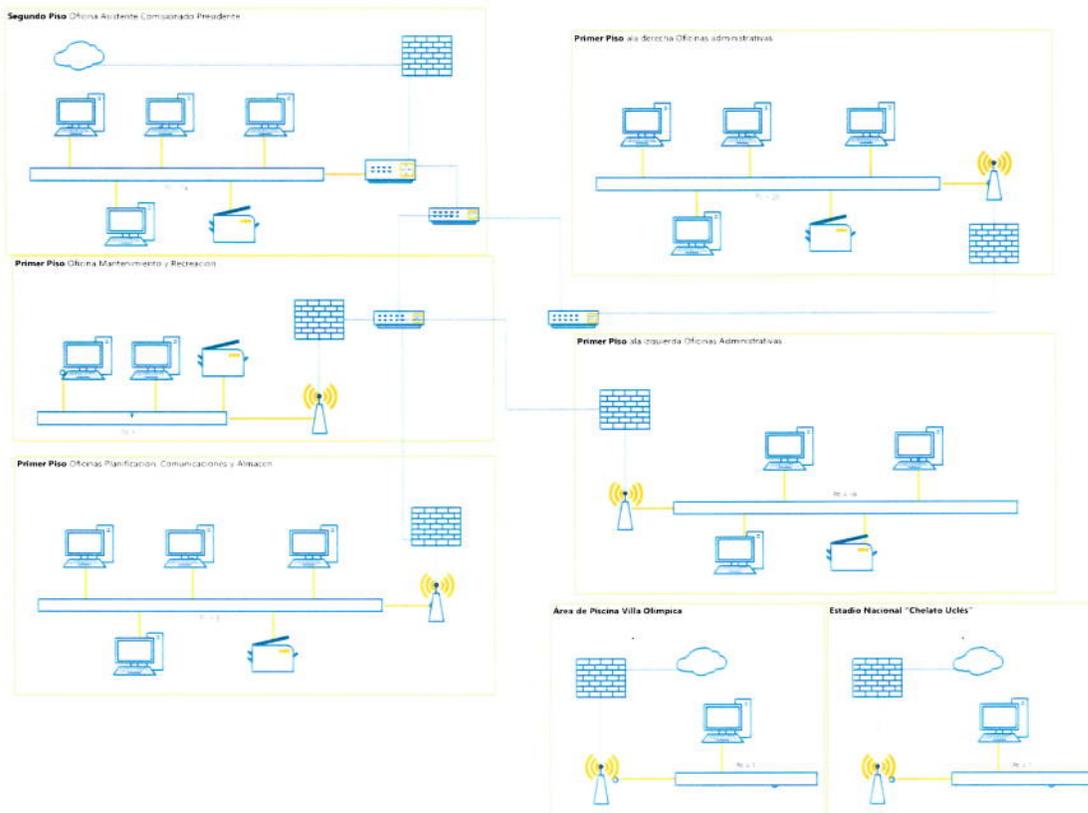
Infraestructura.

Actualmente **CONDEPOR** cuenta con una plataforma de comunicaciones conformada por una conexión de **fibra óptica punto a punto de 55 megabits** que establece un enlace a diferentes switches y routers distribuidos en las diferentes zonas de las instalaciones. Existen nodos de internet independientes en dos puntos adicionales: **Instalación del Estadio Nacional “Chelato Uclés”** y el **área de cabina de transmisión de la piscina olímpica en las instalaciones de la Villa Olímpica, en Tegucigalpa M.D.C.**

Actualmente se realizan gestiones para obtener un ancho de banda mayor para cubrir de mejor manera la demanda actual en la institución. No existe infraestructura para equipos como servidores de datos o servidores web, actualmente se realizan gestiones administrativas para poder adquirir hardware y software para servidores de datos y una ubicación física adecuada para el mismo. El almacenamiento de la información general de **CONDEPOR** actualmente se realiza de manera local en cada máquina.

Conectividad.

Configuración de intranet CONDEPOR



Servicios de operación.

Unidades UPS.

Las existentes son antiguas y la mayoría ya no cumplen su función. La UTI está realizando la gestión administrativa correspondiente para compra de nuevas unidades.

Software.

Las computadoras nuevas tienen su licencia original de sistema operativo, sin embargo, las licencias de Microsoft Office no son originales, La gestión administrativa de licitación y compra está en proceso.

Hardware.

Tenemos un lote de computadores nuevos que brindan apoyo a todas las unidades y gerencias para cumplir con los procesos de trabajo diarios. En cuanto a hardware de servidores y su respectivo software la gestión administrativa de licitación y compra está en proceso.

Políticas de seguridad.

La **UTI** está impulsando políticas nuevas para la institución en cuanto a estandarización, uso, manejo de software con licencias y la política de instalación de software para que dicha acción sea realizada solamente por nuestro personal y con previa autorización del jefe de la unidad o gerencia.

Los ordenadores nuevos cuentan cada uno con una licencia de antivirus original, brindando seguridad local y nuestros router y puntos de acceso cuenta con firewalls para evitar accesos no autorizados a nuestra red de datos.

Mesas de servicio.

El uso e implementación de una herramienta de mesa de servicio en la **UTI** para brindar mejor apoyo en el soporte técnico institucional es sujeto de análisis aún. Conocemos por ejemplo el uso de la herramienta

SpiceWorks, diseñada específicamente para profesionales de **TIC**, tiene exactamente lo que se necesita para dirigir un mejor servicio técnico de **TIC** interno. Puede generar tickets para los usuarios y hacer las labores de soporte más fluidas.

Debemos hacer un análisis mas preciso de la herramienta y del alcance de la licencia gratuita que se oferta.

Procedimientos de gestión.

Procedimientos de Gestión de Tecnología, que deben estar incluidos dentro del Sistema Integrado de Gestión de la UTI.

Procedimiento de Soporte Técnico: Apoyar técnicamente la plataforma tecnológica de **CONDEPOR** mediante actividades de mantenimiento correctivo y preventivo, soporte técnico de hardware y software para garantizar la disponibilidad de las herramientas tecnológicas en los diferentes procesos de la Entidad.

Administración de la Plataforma de Antivirus: Mantener la plataforma de antivirus de **CONDEPOR**, operando en óptimas condiciones para garantizar la confiabilidad e integridad de la información.

Administración de Copias de Seguridad y Restauración: Determinar las acciones que garanticen la administración de las copias de seguridad y las restauraciones de copias de información, con el fin de salvaguardar la integridad, confiabilidad y confidencialidad de la información institucional.

Desarrollo y Mantenimiento de Software: Realizar las actividades propias para el desarrollo de software de acuerdo con las necesidades y recursos de **CONDEPOR**, así como el mantenimiento de aplicaciones que se encuentran en ambiente de producción en la Entidad.

Administración de Bases de Datos: El procedimiento de administración de las bases de datos tiene como objetivo garantizar la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la información almacenada en las bases de datos.

Administración Red Institucional: Realizar la planificación, instalación, adecuación, monitorización, ampliación, operación y actualización de las redes de datos (LAN, MAN, Wireless) y equipos de comunicación (Firewall, Router, Switches y Administrador de Ancho de Banda) para apoyar el cumplimiento de los objetivos de los procesos de la Entidad.

Administración de Servidores: Definir las actividades que son necesarios para realizar la administración de los equipos servidores que prestan los servicios informáticos en **CONDEPOR**, de forma tal que pueda garantizarse su estabilidad, disponibilidad e integridad de los recursos de red.

Procedimiento de Seguridad Informática: Este procedimiento permite asegurar que los recursos del sistema de información (material informático o programas) de **CONDEPOR** sean utilizados de la manera que se decidió y que el acceso a la información allí contenida, así como su modificación sólo sea posible a las personas que se encuentren avaladas y dentro de los términos de su autorización.

f. Iniciativas de uso y apropiación.

Vincular a las personas y desarrollar una cultura o comportamientos culturales que faciliten la adopción de tecnología es esencial para que las inversiones en **TIC** sean productivas; para ello se requiere realizar actividades de fomento que logren un mayor nivel de uso y apropiación.

Para fomentar el uso y apropiación de la tecnología es necesario tener en cuenta:

- Garantizar el acceso a todos los públicos.
- Crear productos o servicios usables.
- Brindar independencia del dispositivo y de la ubicación.
- Tener acceso a la red y para cada público se debe ofrecer y garantizar actividades de:

- Capacitación.
- Dotación de tecnología o de fomento al acceso.
- Desarrollar proyectos de evaluación y adopción de tecnología.
- Evaluar el nivel de adopción de tecnología y satisfacción en el uso.

Es preciso contar con herramientas en diferentes niveles: básico, analítico y gerencial. También se deben definir y aplicar procesos para comunicar, divulgar, retroalimentar y gobernar el uso y apropiación de **TIC**.

Lo anterior indica que, apropiarse las **TIC** es una acción y resultado de tomarlas para sí, generando cambios en la vida cotidiana de los grupos de interés (hábitos y costumbres). Mientras que aprovechar las **TIC** se circunscribe a emplearlas útilmente, hacerlas provechosas o sacarles el máximo rendimiento.

Involucrar a las diferentes áreas y oficinas de la entidad en la participación de iniciativas de **TIC** y en el desarrollo de competencias entorno a ellas, impulsa la transformación digital, facilita la labor de los colaboradores y apoya el lineamiento establecido en el dominio de uso y apropiación en la Política de Gobierno Digital de la **UTI**.

x. MODELO DE PLANEACIÓN

a. Lineamientos o principios que rigen el PETI.

La definición y ejecución de este **PETI** define los lineamientos establecidos a través del Marco de referencia de arquitectura institucional en cada uno de, así como los lineamientos establecidos por la Política de Gobierno Digital.

b. Estructura de actividades estratégicas.

Las actividades estratégicas que faciliten el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, deben responder a metodologías de implementación de Unidad de Informática/Tecnología

instrumentos que contribuyan a mejorar la eficiencia, eficacia, efectividad de la entidad en todas sus actuaciones.

De manera general el esquema de implementación incluye las siguientes etapas: **Formulación.** La formulación es la etapa centrada en el diseño de las distintas opciones del proyecto, lo que significa sistematizar, un conjunto de posibilidades técnicamente viables, para alcanzar los objetivos y solucionar el problema que motivó su inicio. A través de la formulación de proyectos se orienta el proceso de producir y regular la información más adecuada, que permita avanzar de manera eficaz, en su ejecución. Implica adecuarse a una presentación o formato que se exija para tal fin, contentivo de toda la información necesaria, para su posterior gestión o ejecución.

Puesta en marcha. Es el componente del proyecto de inversión que tiene como objetivo describir el cronograma con los pasos que se van a dar para su puesta en marcha. Este plan debe prever prioridades y fechas de las ejecuciones, como los responsables de las mismas.

Seguimiento. En este componente, se realiza la supervisión continua de la ejecución de las actividades incluidas en el proyecto, con el fin de asegurarse de que se va desarrollando de acuerdo al plan previsto.

Auditoría Interna. Es un control de dirección del proyecto, que tiene por objeto la medida y evaluación de la eficacia de los controles.

Evaluación. Por su parte, la evaluación es un proceso de estimación, valoración revisión.

c. Prioridades de implementación.

Se establecen las siguientes acciones para la formulación de los planes:

Articular e implementar un proceso de arquitectura empresarial de **TIC**, Establecer el estado actual y el deseado identificando las brechas digitales, Implementar de la infraestructura **TIC** para soportar los desarrollos, mantenimiento de las aplicaciones y sistemas de información de las áreas misionales, transversales y operativos de **CONDEPOR**.

1. Articular e implementar un proceso de arquitectura empresarial de **TIC**.
2. Desarrollo y articulación de los sistemas de información con procesos. misionales y administrativos de la entidad y su correlación con el sector.
3. Renovación y fortalecimiento infraestructura **TIC** de la entidad.
4. Metodología del sistema de gestión de seguridad de la información.

Coordinando proyectos de desarrollo y ajustes informáticos que mejoren la gestión de los procesos, a través de las herramientas necesarios para la obtención de

información consistente y confiable que permita mejorar los procesos de planeación para el cumplimiento de la misión de **CONDEPOR** y tomas decisiones de manera eficaz y eficiente. Lo anterior se logra teniendo sistemas de información que garanticen la calidad de los datos registrados, implementando las validaciones y controles necesarios y adaptándose a los procesos y procedimientos definidos dentro de la entidad. Adicionalmente a esto, se deben establecer procedimientos de seguimiento y monitoreo que permitan evaluar tanto el ingreso de los datos como el flujo y extracción de los mismos, dado que este producto convierte en la información para el manejo interno y externo de la Entidad.

d. Proyección de presupuesto del área de TIC

La unidad obtiene su recurso presupuestario en base a lo establecido dentro del presupuesto general de la institución.

e. Plan de implantación.

a. Plan de intervención sistemas de información.

Podemos definir esta fase como el proceso y la documentación en la que se identifica la cartera de aplicaciones y la infraestructura tecnológica que debe desarrollar la institución para alcanzar sus objetivos globales. Actualmente la **UTI** tiene contemplado la creación de 3 sistemas informáticos que servirán de apoyo a la unidad de Estadística y a la Gerencia de servicios generales.

b. Plan de proyectos de servicios tecnológicos.

Plan de proyectos de servicios tecnológicos					
Unidad de Tecnología/Informática CONDEPOR					
Sistema informático	ETAPAS				
	Análisis	Diseño	Desarrollo	Pruebas	Implementación
Sistema Estadístico de control de ingreso y actividades	1ero de marzo	6 de marzo	13 de marzo - 31 de marzo	10 de abril	20 de Abril 2023
Sistema Estadístico de administración de obras en construcción	Etapa de análisis fechas aún no establecidas				
Sistema de control de almacén	Etapa de análisis fechas aún no establecidas				

c. Plan proyecto de inversión.

El plan proyecto de inversión es un análisis detallado de todos los objetos relacionados con una inversión, así como sus costes respectivos. Se debe tener en cuenta que el plan de inversión incluye solo los gastos incurridos durante la inversión y la fase de inicio, ya sean gastos fijos o gastos corrientes. **CONDEPOR** aún no ha definido proyectos de inversión informáticos de gran envergadura, los sistemas presentados en el inciso anterior, son aplicaciones que complementaran el sistema de información institucional actual y son desarrollados por el personal de la **UTI** haciendo uso del equipo de comunicaciones y computadores disponibles en la institución, los costes generados por la creación, implementación y manejo de los mismos podrían ser considerados dentro de los pagos de planilla del personal de la **UTI**, el personal asignado para el uso de los sistemas y gastos corrientes como gastos de energía usada por los equipos.

f. Recuperación de la inversión.

Los sistemas informáticos desarrollados e implementados son de consumo interno, es decir la información generada está pensada para que sea aprovechada por usuarios de la institución. Estos aplicativos se convertirán poco a poco en activos de la institución. Si en algún momento se definiera la necesidad de generar aplicativos que proyecten información a usuarios externos, quizás podría establecerse un coste mínimo para generarla y así la institución podría obtener ingresos adicionales, pero ese no es el caso en este momento.

g. Administración del riesgo

La **UTI** está impulsando políticas nuevas para la institución en cuanto a estandarización, uso, manejo de software con licencias y la política de instalación de software para que dicha acción sea realizada solamente por nuestro personal y con previa autorización del jefe de la unidad o gerencia.

Los ordenadores nuevos cuentan cada uno con una licencia de antivirus original, brindando seguridad local y nuestros router y puntos de acceso cuenta con firewalls para evitar accesos no autorizados a nuestra red de datos.

Procedimiento de Soporte Técnico: Apoyar técnicamente la plataforma tecnológica de **CONDEPOR** mediante actividades de mantenimiento correctivo y preventivo, soporte técnico de hardware y software para garantizar la disponibilidad de las herramientas tecnológicas en los diferentes procesos de la Entidad.

Administración de la Plataforma de Antivirus: Mantener la plataforma de antivirus de **CONDEPOR**, operando en óptimas condiciones para garantizar la confiabilidad e integridad de la información.

Administración de Copias de Seguridad y Restauración: Determinar las acciones que garanticen la administración de las copias de seguridad y las restauraciones de copias de información, con el fin de salvaguardar la integridad, confiabilidad y confidencialidad de la información institucional.

Desarrollo y Mantenimiento de Software: Realizar las actividades propias para el desarrollo de software de acuerdo con las necesidades y recursos de **CONDEPOR**, así como el mantenimiento de aplicaciones que se encuentran en ambiente de producción en la Entidad.

Administración de Bases de Datos: El procedimiento de administración de las bases de datos tiene como objetivo garantizar la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la información almacenada en las bases de datos.

Administración Red Institucional: Realizar la planificación, instalación, ampliación, operación y actualización de las redes de datos (LAN, MAN, Wireless) y equipos de comunicación (Firewall, Router, Switches y Administrador de Ancho de Banda) para apoyar el cumplimiento de los objetivos de los procesos de la Entidad.

Administración de Servidores: Definir las actividades que son necesarios para realizar la administración de los equipos servidores que prestan los servicios informáticos en **CONDEPOR**, de forma tal que pueda garantizarse su estabilidad, disponibilidad e integridad de los recursos de red.

Procedimiento de Seguridad Informática: Este procedimiento permite asegurar que los recursos del sistema de información (material informático o programas) de **CONDEPOR** sean utilizados de la manera que se decidió y que el acceso a la información allí contenida, así como su modificación sólo sea posible a las personas que se encuentren avaladas y dentro de los términos de su autorización.


Mario Moncada Godoy
Comisionado Presidente
CONDEPOR

Unidad de Informática/Tecnología

CONDEPOR


Ing. Jesus Edgardo Aguilar Diaz
Jefe de Unidad Informática y Tecnología
CONDEPOR

